
**ACTA DE LA 37° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN,
EN EL BANCO DE AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.
01 DE DICIEMBRE DE 2010**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del primero de diciembre del año dos mil diez, aprobado por el Comité mismo, se reunieron los siguientes servidores públicos: PRESIDENTA. Lic. Ofelia Aguirre Ruelas, Directora de Comunicación Social. Lic. José Antonio González Carranca, Gerente de Análisis y Seguimiento Técnico. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. Lic. Roberto Figueroa Martínez Titular del Órgano Interno de Control. SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ Lic. René Franco Fano, Gerente de Relaciones Públicas. Por contarse con la asistencia de la totalidad de los integrantes que señalados y bajo la presidencia de la Lic. Ofelia Aguirre Ruelas, dio inicio la sesión, desarrollándose conforme al siguiente.

ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Presentación de las solicitudes presentadas por el IFAI vinculadas con los Recursos de Revisión interpuestos por los ciudadanos Jubilados de la Institución, quienes prestaron sus servicios al Patronato del Ahorro Nacional, mediante las cuales el citado Instituto requiere al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. se acredite la existencia de documentación respecto de los reportes enviados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para la actualización del cálculo de las pensiones de los jubilados correspondientes a los años que van de 1970 al 2001.

I. LISTA DE ASISTENCIA:

Ante la existencia de quórum, de acuerdo a lo que establece el apartado 1 del capítulo III de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Información y según consta en la Lista de Asistencia de la presente Sesión, el Lic. René Franco Fano, Secretario General, sometió el Orden del Día a la consideración de los asistentes, quienes al aprobarlo procedieron a su desahogo.

II.- Presentación de las solicitudes presentadas por el IFAI vinculadas con los Recursos de Revisión interpuestos por los ciudadanos Jubilados de la Institución quienes prestaron sus servicios al Patronato del Ahorro Nacional, mediante las cuales el citado Instituto requiere al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. se acredite la existencia de documentación respecto de los reportes enviados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para la actualización del cálculo de las pensiones de los jubilados correspondientes a los años que van de 1970 al 2001.

III- OBSERVACIONES.

La Lic. Ofelia Aguirre pone a consideración de Comité dichas solicitudes de información reiterando que la información ya ha sido buscada exhaustivamente y considerando lo manifestado por la Subdirección de Recursos Humanos, área que tiene bajo su resguardo los reportes enviados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al servicio del Estado para la actualización del cálculo de las pensiones de los jubilados, en el sentido que en sus registros de archivo sólo cuentan con los reportes efectuados ante el ISSSTE de manera generalizada en el rubro "Jubilados".

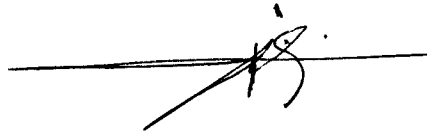
Considerando que no se tiene registro de homologación de puestos a la fecha, sin embargo si se tienen los reportes efectuados ante el ISSSTE, resulta procedente señalar que se reitera que la información con la que se cuenta está a su disposición para cualquier consulta.

El representante del Órgano Interno de Control sugiere instruir al área de Recursos Humanos proceda a efectuar a la brevedad la homologación correspondiente.

ACUERDO: CI37/01/01-12-10 Después de revisar y comentar las solicitudes de información el Comité de Información manifiesta que se deberá reiterar a los recurrentes sobre los registros con que cuenta la institución y que se encuentran a su disposición previa cita.



PRESIDENTA
Lic. Ofelia Aguirre Ruelas



SECRETARIO
Lic. René Franco Fano

FIRMAS DE TODOS MIEMBROS DEL COMITÉ

- **Lic. Roberto Figueroa Martínez**
Titular del OIC

- **Lic. José Antonio González Carranca**
Gerente de Análisis y Seguimiento Técnico

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas, levantándose para constancia la presente acta que contiene 3 páginas y la cual será firmada por la Presidenta, el Secretario y los Miembros del Comité de Información.